ECUAGUELIO
inmobiliaria

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "INMOBILIARIA ECUAGUELIO CIA. LTDA."

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los treinta y un días del mes de marzo de 2016, a las 12h30, en el Restaurante "Honey & Honey", ubicado en la Av. Eloy Alfaro y Portugal, de esta Ciudad y Cantón Quito, se hacen presentes el cien por ciento del capital social por los socios y representados para celebrar la Junta General a la que han sido legalmente convocados por los administradores de la Inmobiliaria, que, según el Libro de Participaciones y Socios son:

LISTA DE SOCIOS Y CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

NOMBRE	APELLIDOS	IDENTIFICACION	PARTICIPACIONES SOCIALES	CAPITAL SOCIAL	%
Edmundo	Aguirre Guerrero	1703230399	31.281	$ 1.251,24	31,28%
Julia Rebeca	Guerrero Villagómez	1702111954	30.388	$ 1.215,52	30,39%
César Aníbal	Guerrero Villagómez	1702260025	15.194	$ 607,76	15,19%
María del Pilar	Aguirre Guerrero	1702977974	7.500	$ 300,00	7,50%
María Esthela	Guerrero Duarte	1703852556	7.308	$ 292,32	7,31%
Max Enrique	Guerrero Duarte	1703855401	3.017	$ 120,68	3,02%
Nancy Marcela	Guerrero Miranda	1707401962	2.125	$ 85,00	2,13%
César Anibal	Guerrero Miranda	1707829485	2.125	$ 85,00	2,13%
Adriana	Guerrero Miranda	1709269797	1.062	$ 42,48	1,06%
totales			**100.000**	**$ 4.000,00**	**100,00%**

Dirige la Junta la Presidenta Ejecutiva, Sra. Soledad Gordillo Guerrero y actúa de Secretario el Ing. Luis Edmundo Aguirre Guerrero, Gerente General de la Compañía.

El Secretario, registra en formulario aparte las participaciones y socios presentes, de acuerdo al Libro de Participaciones, constatando que se encuentran en la sala la totalidad de las participaciones suscritas y pagadas o el capital social de la Compañía y sus consiguientes votos, esto es las 100.000 participaciones, de cuatro centavos ($ 0.04) de dólar cada una, o los US$ 4.000.00 que integran el capital y consiguientes 100.000 votos.

El Secretario deja expresa constancia que en la presente Junta General, han comparecido todos los socios y que los socios: Guadalupe María del Pilar Aguirre Guerrero está representada por Johana Aguirre Guerrero conforme lo demuestra con el Poder que se agrega al expediente de esta Acta; María Esthela Guerrero, por sus propios derechos y en representación de Max Enrique Guerrero y Nancy Marcela Guerrero Miranda, por sus propios y personales derechos; y, en representación de su hermano César Aníbal Guerrero Miranda.

La Junta se declara instalada legalmente.

La Presidenta, solicita al Secretario que de lectura a la convocatoria, la misma que es leída:

"**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL.-** De conformidad al artículo 14 de los estatutos sociales de la Inmobiliaria Ecuaguelio Cia. Ltda., convocamos a los socios de la empresa a la Junta General Ordinaria, que se realizará el día 31 de marzo de 2016, a las 12h30 en el Restaurante Honey & Honey, situado en la Av. Eloy Alfaro y Portugal.- La junta conocerá y resolverá el siguiente orden del día: 1.-Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2015.- 2.- Conocer el Balance de Situación y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2015. El informe del Gerente, así como los Balances de Situación y de Pérdidas y Ganancias, está a disposición de los socios en el domicilio de la compañía, a partir de esta fecha.- Quito, 14 de marzo de 2016.- Sra. Soledad Gordillo Guerreo Presidente.-Ing. Edmundo Aguirre Guerrero Gerente General".

La Presidenta, somete a consideración la convocatoria, la misma que es aprobada por unanimidad.

Se pasa a conocer el primer punto del orden del día:

Primer Punto: Informe del Gerente de la Compañía.

El Ing. Edmundo Aguirre da lectura a su informe. Una vez concluida la lectura del mismo, pone en consideración de los socios, Marcela Guerrero mociona que se apruebe dicho informe. Apoya la moción María Esthela Guerrero.

Se procede a la votación a favor del informe el 68,72% del capital de la sociedad. Se aclara que el Gerente, no votó.

Segundo Punto: Conocer el Balance de Situación y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2015.

Se procede a considerar el segundo punto de la Agenda establecida, y la Junta General luego de una breve deliberación e intercambio de impresiones, por votación unánime aprueban los Balances y los Estados de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2015.

La Presidenta declara conocidos y resueltos todos los puntos del orden del día, y concede un breve receso para la redacción de esta Acta, la que una vez concluida se lee por Secretaría y puesta a consideración es aprobada sin modificación alguna con el 100% del capital de la sociedad.

Se clausura la sesión, siendo las 14h00 (2:00 p.m.), firmando en constancia y fe de lo resuelto, del infrascrito Secretario que Certifica.

Sra. Soledad Gordillo Guerrero
Presidenta

Ing. Edmundo Aguirre Guerrero
Secretario